



380

ORD. EXP. N° 380

EXP.: N° 322, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1456, de fecha 31 de julio de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 46-A. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA U-99-V, SECTOR LAS CASCADAS - ENSENADA, KM. 31,33730 A KM. 50,60320".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 ENE. 2013

F: 4741
Cl: 196058

DE : ABOGADO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ASABINA GALLARDO GALLARDO**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de don **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **04 de octubre de 2012**, Repertorio N° **7254-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2351, N° 3593**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Varas** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1456, de fecha 31 de julio de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.255.723.-** a la orden de doña **ASABINA GALLARDO GALLARDO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP, **X Región – PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

IVONNE CÁDIZ BRAVO
Abogado Jefe (S) Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

MOV/IGB/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 64-78746-1

Director Civil
Dirección de Vialidad

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297